

Biscomartines Penaeber. se con
firmaron con el voto de
no r cura. en quese amara. do
mo de a Iglesia. de san tiago
alonso san chez serano Por
otro año

todos los demas señores Regidores
que son me chior lo per vale n bues
fice e s = Mateo de aca Jain
Pedro car los de aca te = Don Luis
demora Regidores rioneraron
Por ma Por domo de san tiago
a Juan de ca Yuea andreo

Por sumo del dho don fransisco
secretario de ca de ordinario visto
lo acordado Por esta Junta
mienta que la maior Parte
que son Gines e otros an nonerado
Por ma Por domo a. alonso san chez
serano se conformo con ellos que
do Por ta de ma Por domo de quae
a de dar. las cuentas de los dos
años que asi domo maior domo den
tro de nueve dias. Primeros
siguientes = + un mando ca do
de cui las u las. con eo que
lo fmo de dho señor cura de aca
de ca Junta mienta

J. Pedro Romero
de a pericio

Alugo se fue. Prosi Quiendore

